



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

**OFICIO No. 10-GA-2018**

Tegucigalpa, M.D.C.,  
04 de enero de 2018

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA  
DIRECTORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No-948-UT-2017, donde solicita información de las Concesiones del mes de diciembre de 2017 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de diciembre del año 2017.

Atentamente

  
**ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO**



Cc: Archivo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	8-1-18
HORA	10:11 am
RECIBE	Lesly

Oficio No. 948-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 29 de diciembre de 2017

Ingeniero  
José Armando Ramírez  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina

Estimado Ingeniero Ramírez:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

➤ **Concesiones del mes de diciembre de 2017.**

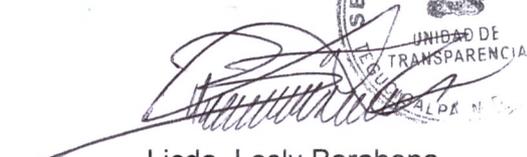
Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 05 de enero de 2018**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2017, 13 de diciembre del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Licda. Lesly Barahona  
**Directora Unidad de Transparencia**

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud  
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

